



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2018-02-00547

Soell Algaecide Product Family 1

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Diciembre 2024 – Modificación: Renumeración de usos del Meta SPC 2

Meta SPC 2 - 7.1. Nombre comercial, número de autorización
y composición específica de cada producto individual:
Nombre(s) adicional(es)

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el “Registro Oficial de Biocidas” de la Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud, así como en el “Registro de Biocidas” establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, la siguiente familia de biocidas, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar los productos descritos en el apartado 7. del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas detallada en el Resumen de las Características de Producto para una Familia de Productos Biocidas, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.
2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, los productos descritos en el apartado 7. del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas no podrán mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
-	-

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, los productos descritos en el apartado 7. del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas no podrán mantenerse en el mercado.

	REQUISITOS ESPECIALES
1.	Las etiquetas de los productos deberán ser distintas para cada categoría de usuario.
2.	Los envases para uso por el público en general y personal profesional tendrán una capacidad máxima de 5 litros.
3.	El tapón debe ser acorde a lo especificado en el informe de evaluación del producto (Anexo 2).

4. En el etiquetado de cada uno de los productos de la familia de biocidas deberá figurar,





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2018-02-00547

Soell Algaecide Product Family 1

independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente:

- a. El contenido del apartado 1.3.1. de la parte I, los apartados 2.2., 3., 4. y 5. de la parte II y el apartado 7.1. de la parte III del Resumen de las Características del Producto para una Familia de Productos Biocidas – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.
- b. Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma(s) que figuran a continuación:

b.1. Meta SPC 1

Palabra de advertencia	Pictograma(s)
-	 GHS09

b.2. Meta SPC 2

Palabra de advertencia	Pictograma(s)
-	 GHS09

5. Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.
6. El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que los productos descritos en el apartado 7 del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas y/o sus sustancias activas provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.
7. Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.3.4. del Resumen de las Características del Producto para una Familia de Productos Biocidas – Anexo I -, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2018-02-00547

Soell Algaecide Product Family 1

8. Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) Nº 528/2012.
9. El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) No 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.
10. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 48 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.
11. En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021 de 25 de marzo, modificada por la Orden JUS/877/2023, de 21 de julio, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4. de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

12. Esta decisión reemplaza la Resolución de Autorización e Inscripción en el Registro de biocidas emitida el **22 de agosto de 2023**.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad, en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que se notifique la presente resolución.

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EQUIDAD EN SALUD
Pedro Gullón Tosio





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2018-02-00547

Soell Algaecide Product Family 1

ANEXO I

Resumen de las Características del Producto biocida

para una Familia de Productos Biocidas

Soell Algaecide Product Family 1

Tipo(s) de Producto: 02

ES/MRF(NA)-2018-02-00547

ES-0019476-0000





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2018-02-00547

Soell Algaecide Product Family 1

Parte I. Primer nivel de información

1. Información administrativa

1.1. Nombre de la familia

Nombre comercial	Soell Algaecide Product Family 1
------------------	----------------------------------

1.2. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	TP02. Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales
---------------------	---

1.3. Titular de la autorización

1.3.1. Nombre y dirección del titular de la autorización	Nombre	SOELL GMBH
	Dirección	Fuhrmannstraße 6 95030 - Hof Alemania
1.3.2. Número de autorización	ES/MRF(NA)-2018-02-00547	
Nº de referencia R4BP asset	ES-0019476-0000	
1.3.3. Fecha de autorización	11/10/2018	
1.3.4. Fecha de vencimiento de la autorización	29/06/2028	

1.4. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante	Söll GmbH
Dirección del fabricante	Fuhrmannstrasse 6 95030 - Hof Alemania
Lugar de fabricación	Fuhrmannstrasse 6 95030 - Hof Alemania

1.5. Fabricante(s) de la(s) sustancia(s) activa(s)

Sustancia activa	Sulfato de cobre pentahidratado
Nombre del fabricante	Manica S.P.A
Dirección del fabricante	Via all'Adige 4 IT-38068 ROVERETO (Trento) Italia





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2018-02-00547

Soell Algaecide Product Family 1

Lugar de fabricación	Via all' Adige 4 IT-38068 ROVERETO (Trento) Italia
----------------------	--

2. Composición de la familia biocida y tipo de formulación

2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición de la familia biocida

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Mín.	Máx.
Sulfato de cobre pentahidratado	-	Sustancia activa	7758-99-8	231-847-6	0,28	0,95

2.2. Tipo(s) de formulación

Concentrado soluble (CS)





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2018-02-00547

Soell Algaecide Product Family 1

Parte II. Segundo nivel de información – Meta SPC(s)

Meta SPC 1

1. Información administrativa del Meta SPC 1

1.1. Identificador del Meta SPC 1

Identificador	Meta SPC 1
---------------	------------

1.2. Sufijo del número de autorización

Número	ES/MRF(NA)-2018-02-00547-1
--------	----------------------------

1.3. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	TP02. Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales
---------------------	---

2. Composición Meta SPC 1

2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición del Meta SPC 1

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Mín.	Máx.
Sulfato de cobre pentahidratado	-	Sustancia activa	7758-99-8	231-847-6	0,95	0,95

2.2. Tipo de formulación del Meta SPC 1

Concentrado soluble (CS)

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de prudencia	P273: Evitar su eliminación al medio ambiente. Profesional especializado: P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente. Público en general y Profesional: P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2018-02-00547

Soell Algaecide Product Family 1

4. Uso(s) autorizado(s) del Meta SPC 1

4.1. Descripción del uso 1

Tabla 1. Uso # 1 – Estanques artificiales – Público en general

Tipo de Producto	TP02. Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Inhibición del crecimiento de algas en estanques artificiales. Los estanques son estanques artificiales hechos por el hombre con una profundidad media y estratificación térmica no estable. Dependiendo de la fabricación, puede existir conductos de entrada y salida, generalmente como un arroyo artificial o en forma de curso de agua artificial. El sellado del sustrato generalmente se realiza con láminas y, en parte, mediante construcciones de hormigón o fibra de vidrio.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Algas verdes - azules (cianobacterias). Algas verdes unicelulares.
Ámbito(s) de utilización	Exterior. Estanques artificiales.
Método(s) de aplicación	Aplicación manual. Dilución mediante adición al agua.
Dosis y frecuencia de aplicación	Consultar más abajo cantidad y número de aplicaciones: <u>Algas verdes unicelulares:</u> Mín.: 50 ml/1000 L de agua (0,005 %). Máx.: 60 ml/1000 L de agua (0,006 %). Una aplicación en un día. Repetición: después de 2 o 3 semanas si es necesario. <u>Alga verde - azuladas:</u> Mín.: 3,9 ml/1000 L (0,00039 %). Máx.: 25 ml/1000 L (0,0025 %). Una aplicación en un día durante 5 días sucesivos. Repetición: repetir el mismo tratamiento después de 2 o 3 semanas si es necesario.
Categoría(s) de usuario(s)	Público en general (personal no profesional).
Tamaños de los envases y material de envasado	Botellas de (HDPE, PET): 250 ml, 500 ml, 1 litro. Recipientes de (HDPE, PE): 2,5 L, 3 L, 5 L. Botellas y botes de PP.





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2018-02-00547

Soell Algaecide Product Family 1

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

1. Use solo cuando la evaluación de la infestación por algas y los parámetros del estanque indiquen que todas las medidas de control de algas no químicas, por ejemplo: la sustitución (parcial) de agua, la eliminación mecánica de algas y la limpieza periódica del filtro no son suficientes para garantizar un control eficaz de las algas.
2. El producto debe distribuirse por igual en todo el estanque (por ejemplo, diluyendo la cantidad requerida de producto con agua del estanque en una regadera antes de la aplicación).
3. Para controlar el crecimiento de algas, añada una dosis única de 50 – 60 ml de producto por cada 1000 litros de agua del estanque. Para controlar específicamente el crecimiento de algas verdes, añada una dosis única de 50 – 60 ml de producto por cada 1000 litros de agua del estanque. Para controlar específicamente el crecimiento de algas verde-azuladas (cianobacterias), añada 3,9 – 25 ml de producto por cada 1000 litros de agua del estanque por día durante cinco días consecutivos. Si se requiere repetición después de 2 – 3 semanas, se debe seguir el mismo tratamiento para las algas verdes o las algas verde-azuladas (cianobacterias).

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

1. Mantener fuera del alcance de los niños.
2. Los animales procedentes del agua tratada no se deben consumir.
3. El producto puede ser tóxico para ciertas especies de peces e invertebrados.
4. No usar el producto biocida como tratamiento preventivo.
5. No se permite la liberación de agua tratada a las aguas superficiales.

4.1.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3.

4.1.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua en el fregadero o en el desagüe.





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2018-02-00547

Soell Algaecide Product Family 1

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

4.2. Descripción del uso 2

Tabla 2. Uso # 2 – Estanques artificiales – Personal profesional

Tipo de Producto	TP02. Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Inhibición del crecimiento de algas en estanques artificiales. Los estanques son estanques artificiales hechos por el hombre con una profundidad media y estratificación térmica no estable. Dependiendo de la fabricación, puede existir conductos de entrada y salida, generalmente como un arroyo artificial o en forma de curso de agua artificial. El sellado del sustrato generalmente se realiza con láminas y, en parte, mediante construcciones de hormigón o fibra de vidrio.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Algas verdes - azules (cianobacterias). Algas verdes unicelulares.
Ámbito(s) de utilización	Exterior. Estanques artificiales.
Método(s) de aplicación	Aplicación manual. Dilución mediante adición al agua.
Dosis y frecuencia de aplicación	Consultar más abajo cantidad y número de aplicaciones: <u>Algas verdes unicelulares:</u> Mín.: 50 ml/1000 L de agua (0,005 %). Máx.: 60 ml/1000 L de agua (0,006 %). Una aplicación en un día. Repetición: después de 2 o 3 semanas si es necesario. <u>Alga verde - azuladas:</u> Mín.: 3,9 ml/1000 L (0,00039 %). Máx.: 25 ml/1000 L (0,0025 %). Una aplicación en un día durante 5 días sucesivos. Repetición: repetir el mismo tratamiento después de 2 o 3 semanas si es necesario.
Categoría(s) de usuario(s)	Personal profesional.
Tamaños de los envases y material de envasado	Botellas de (HDPE, PET): 250 ml, 500 ml, 1 litro. Recipientes de (HDPE, PE): 2,5 L, 3 L, 5 L.





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2018-02-00547

Soell Algaecide Product Family 1

	Botellas y botes de PP.
--	-------------------------

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

1. Use solo cuando la evaluación de la infestación por algas y los parámetros del estanque indiquen que todas las medidas de control de algas no químicas, por ejemplo: la sustitución (parcial) de agua, la eliminación mecánica de algas y la limpieza periódica del filtro no son suficientes para garantizar un control eficaz de las algas.
2. El producto debe distribuirse por igual en todo el estanque (por ejemplo, diluyendo la cantidad requerida de producto con agua del estanque en una regadera antes de la aplicación).
3. Para controlar el crecimiento de algas, añada una dosis única de 50 – 60 ml de producto por cada 1000 litros de agua del estanque. Para controlar específicamente el crecimiento de algas verdes, añada una dosis única de 50 – 60 ml de producto por cada 1000 litros de agua del estanque. Para controlar específicamente el crecimiento de algas verde-azuladas (cianobacterias), añada 3,9 – 25 ml de producto por cada 1000 litros de agua del estanque por día durante cinco días consecutivos. Si se requiere repetición después de 2 – 3 semanas, se debe seguir el mismo tratamiento para las algas verdes o las algas verde-azuladas (cianobacterias).

4.2.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

1. Mantener fuera del alcance de los niños.
2. Los animales procedentes del agua tratada no se deben consumir.
3. El producto puede ser tóxico para ciertas especies de peces e invertebrados.
4. No usar el producto biocida como tratamiento preventivo.
5. No se permite la liberación de agua tratada a las aguas superficiales.

4.2.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3.

4.2.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2018-02-00547

Soell Algaecide Product Family 1

producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua en el fregadero o en el desagüe.

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

4.3. Descripción del uso 3

Tabla 3. Uso # 3 – Estanques artificiales – Personal profesional especializado

Tipo de Producto	TP02. Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Inhibición del crecimiento de algas en estanques artificiales. Los estanques son estanques artificiales hechos por el hombre con una profundidad media y estratificación térmica no estable. Dependiendo de la fabricación, puede existir conductos de entrada y salida, generalmente como un arroyo artificial o en forma de curso de agua artificial. El sellado del sustrato generalmente se realiza con láminas y, en parte, mediante construcciones de hormigón o fibra de vidrio.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Algas verdes - azules (cianobacterias). Algas verdes unicelulares.
Ámbito(s) de utilización	Exterior. Estanques artificiales.
Método(s) de aplicación	Aplicación manual. Dilución mediante adición al agua.
Dosis y frecuencia de aplicación	Consultar más abajo cantidad y número de aplicaciones: <u>Algas verdes unicelulares:</u> Mín.: 50 ml/1000 L de agua (0,005 %). Una aplicación en un día. Repetición: después de 2 semanas si es necesario. <u>Alga verde - azuladas:</u> Mín.: 3,9 ml/1000 L (0,00039 %). Máx.: 10 ml/1000 L (0,001 %). Una aplicación en un día durante 5 días sucesivos. Repetición: repetir el mismo tratamiento después de 2 semanas





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2018-02-00547

Soell Algaecide Product Family 1

	si es necesario.
Categoría(s) de usuario(s)	Personal profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	Botellas de (HDPE, PET): 1 litro. Recipientes de (HDPE, PE): 5 L, 10 L. Tambores de (HDPE): 50 L, 100 L. Tapas/cierres de botellas y recipientes y tambores de PP.

4.3.1. Instrucciones específicas de uso

1. Use solo cuando la evaluación de la infestación por algas y los parámetros del estanque indiquen que todas las medidas de control de algas no químicas, por ejemplo: la sustitución (parcial) de agua, la eliminación mecánica de algas y la limpieza periódica del filtro no son suficientes para garantizar un control eficaz de las algas.
2. El producto debe distribuirse por igual en todo el estanque (por ejemplo, diluyendo la cantidad requerida de producto con agua del estanque en una regadera antes de la aplicación).
3. Para controlar el crecimiento de algas, añada una dosis única de 50 ml de producto por cada 1000 L de agua del estanque. Para controlar específicamente el crecimiento de algas verde-azuladas (cianobacterias), añada 3,9 – 10 ml de producto por cada 1000 L de agua del estanque por día durante cinco días consecutivos. Si se requiere repetición después de 2 semanas, se debe seguir el mismo tratamiento para las algas verdes o las algas verde- azuladas (cinanobacterias).

4.3.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

1. Los animales procedentes del agua tratada no se deben consumir.
2. El producto puede ser tóxico para ciertas especies de peces e invertebrados.
3. No usar el producto biocida como tratamiento preventivo.
4. No se permite la liberación de agua tratada a las aguas superficiales.

4.3.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3.

4.3.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2018-02-00547

Soell Algaecide Product Family 1

producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua en el fregadero o en el desagüe.

4.3.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

4.4. Descripción del uso 4

Tabla 4. Uso # 4 – Fuentes artificiales – Personal no profesional

Tipo de Producto	TP02. Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Inhibición del crecimiento de algas en fuentes artificiales.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Algas verdes - azules (cianobacterias). Algas verdes unicelulares.
Ámbito(s) de utilización	Interior. Exterior. Fuentes artificiales.
Método(s) de aplicación	Aplicación manual. Dilución mediante adición al agua.
Dosis y frecuencia de aplicación	Consultar más abajo cantidad y número de aplicaciones: <u>Algas verdes unicelulares:</u> Mín.: 82 ml/1000 L de agua (0,0082 %). Máx.: 400 ml/100 L de agua (0,4 %). Una aplicación en un día. Repetición: semanalmente o cada 2 semanas, si es necesario, o previa consulta. <u>Alga verde - azuladas:</u> Mín.: 39 ml/1000 L (0,0039 %). Máx.: 400 ml/100 L (0,4 %). Una aplicación en un día. Repetición: semanalmente o cada 2 semanas, si es necesario, o





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2018-02-00547

Soell Algaecide Product Family 1

	previa consulta.
Categoría(s) de usuario(s)	Público en general (personal no profesional).
Tamaños de los envases y material de envasado	Botellas de (HDPE, PET): 500 ml, 1 litro. Garrafa (PE): 2,5 L, 5 L. Tapas/cierres de botellas y garrafa de PP.

4.4.1. Instrucciones específicas de uso

1. Para controlar el crecimiento de algas, añada 8,2 – 400 ml de producto por cada 100 litros de agua de fuente. Para controlar el crecimiento de algas verde-azuladas, añada 3,9 – 400 ml de producto por cada 100 litros de agua de la fuente.

4.4.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

1. Mantener fuera del alcance de los niños.
2. No está permitido verter agua tratada con este producto de fuentes exteriores artificiales a las aguas superficiales.

4.4.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3.

4.4.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua en el fregadero o en el desagüe.

4.4.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

4.5. Descripción del uso 5

Tabla 5. Uso # 5 – Fuentes artificiales – Personal profesional





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2018-02-00547

Soell Algaecide Product Family 1

Tipo de Producto	TP02. Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Inhibición del crecimiento de algas en fuentes artificiales.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Algas verdes - azules (cianobacterias). Algas verdes unicelulares.
Ámbito(s) de utilización	Interior. Exterior. Fuentes artificiales.
Método(s) de aplicación	Aplicación manual. Dilución mediante adición al agua.
Dosis y frecuencia de aplicación	Consultar más abajo cantidad y número de aplicaciones: <u>Algas verdes unicelulares:</u> Mín.: 82 ml/1000 L de agua (0,0082 %). Máx.: 400 ml/100 L de agua (0,4 %). Una aplicación en un día. Repetición: semanalmente o cada 2 semanas, si es necesario, o previa consulta. <u>Alga verde - azuladas:</u> Mín.: 39 ml/1000 L (0,0039 %). Máx.: 400 ml/100 L (0,4 %). Una aplicación en un día. Repetición: semanalmente o cada 2 semanas, si es necesario, o previa consulta.
Categoría(s) de usuario(s)	Personal profesional.
Tamaños de los envases y material de envasado	Botellas de (HDPE, PET): 500 ml, 1 litro. Garrafa (PE): 2,5 L, 5 L. Tapas/cierres de botellas y garrafa de PP.

4.5.1. Instrucciones específicas de uso

1. Para controlar el crecimiento de algas, añada 8,2 – 400 ml de producto por cada 100 litros de agua de fuente. Para controlar el crecimiento de algas verde-azuladas, añada 3,9 – 400 ml de producto por cada 100 litros de agua de la fuente.

4.5.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

1. Mantener fuera del alcance de los niños.





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2018-02-00547

Soell Algaecide Product Family 1

2. No está permitido verter agua tratada con este producto de fuentes exteriores artificiales a las aguas superficiales.

4.5.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3.

4.5.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua en el fregadero o en el desagüe.

4.5.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

4.6. Descripción del uso 6

Tabla 6. Uso # 6 – Piscinas de baño – Personal no profesional

Tipo de Producto	TP02. Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Inhibición del crecimiento de algas en piscinas de baño.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Algas verdes - azules (cianobacterias). Algas verdes unicelulares.
Ámbito(s) de utilización	Exterior. Piscinas de baño.
Método(s) de aplicación	Aplicación manual. Dilución mediante adición al agua.
Dosis y frecuencia de aplicación	Consultar más abajo cantidad y número de aplicaciones: <u>Algas verdes unicelulares:</u> Mín.: 8,2 ml/100 L de agua (0,0082 %).





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2018-02-00547

Soell Algaecide Product Family 1

	Máx.: 10 ml/100 L de agua (0,01 %). Una aplicación al mes y no aplicar más de tres veces al año. <u>Alga verde - azuladas:</u> Mín.: 3,9 ml/1000 L (0,0039 %). Máx.: 10 ml/100 L (0,01 %). Una aplicación en un día. Una aplicación al mes y no aplicar más de tres veces al año.
Categoría(s) de usuario(s)	Público en general (personal no profesional).
Tamaños de los envases y material de envasado	Botellas de (HDPE, PET): 1 litro. Garrafa (PE): 2,5 L, 5 L. Tapas/cierres de botellas y garrafa de PP.

4.6.1. Instrucciones específicas de uso

1. No utilizar en sistemas con floculación.
2. Para controlar el crecimiento de algas, añada de 8,2 a 10 ml de producto por cada 100 litros de agua de piscina. Para controlar con más precisión el crecimiento de algas verdes, añada de 8,2 a 10 ml de producto por cada 100 litros de agua de la piscina. Para controlar el crecimiento de algas verde-azuladas (cianobacterias), añada de 3,9 a 10 ml de producto por cada 100 litros de agua de la piscina. Si es necesario repetir (después de 2 semanas o previa consulta), se debe realizar el mismo tratamiento para algas verdes o algas verde-azuladas (cianobacterias).

4.6.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

1. Mantener fuera del alcance de los niños.
2. No está permitido verter agua tratada con este producto a las aguas superficiales.
3. No aplicar este producto más de una vez al mes y no más de tres veces al año.

4.6.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3.

4.6.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2018-02-00547

Soell Algaecide Product Family 1

producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua en el fregadero o en el desagüe.

4.6.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

4.7. Descripción del uso 7

Tabla 7. Uso # 7 – Piscinas de baño – Personal profesional

Tipo de Producto	TP02. Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Inhibición del crecimiento de algas en piscinas de baño.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Algas verdes - azules (cianobacterias). Algas verdes unicelulares.
Ámbito(s) de utilización	Exterior. Piscinas de baño.
Método(s) de aplicación	Aplicación manual. Dilución mediante adición al agua.
Dosis y frecuencia de aplicación	Consultar más abajo cantidad y número de aplicaciones: <u>Algas verdes unicelulares:</u> Mín.: 8,2 ml/100 L de agua (0,0082 %). Máx.: 10 ml/100 L de agua (0,01 %). Una aplicación en un día. Repetición: cada 2 semanas o previa consulta. <u>Alga verde - azuladas:</u> Mín.: 3,9 ml/1000 L (0,0039 %). Máx.: 10 ml/100 L (0,01 %). Una aplicación en un día. Repetición: cada 2 semanas o previa consulta.
Categoría(s) de usuario(s)	Personal profesional.





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2018-02-00547

Soell Algaecide Product Family 1

Tamaños de los envases y material de envasado	Botellas de (HDPE, PET): 1 litro. Garrafa (PE): 2,5 L, 5 L. Tapas/cierres de botellas y garrafa de PP.
--	--

4.7.1. Instrucciones específicas de uso

1. No utilizar en sistemas con floculación.
2. Para controlar el crecimiento de algas, añada de 8,2 a 10 ml de producto por cada 100 litros de agua de piscina. Para controlar con más precisión el crecimiento de algas verdes, añada de 8,2 a 10 ml de producto por cada 100 litros de agua de la piscina. Para controlar el crecimiento de algas verde-azuladas (cianobacterias), añada de 3,9 a 10 ml de producto por cada 100 litros de agua de la piscina. Si es necesario repetir (después de 2 semanas o previa consulta), se debe realizar el mismo tratamiento para algas verdes o algas verde-azuladas (cianobacterias).

4.7.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

1. Mantener fuera del alcance de los niños.
2. No está permitido verter agua tratada con este producto a las aguas superficiales.

4.7.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3.

4.7.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua en el fregadero o en el desagüe.

4.7.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

5. Modo de empleo del Meta SPC 1





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2018-02-00547

Soell Algaecide Product Family 1

5.1. Instrucciones de uso

1. No utilizar si el valor de pH es inferior a 7.
2. Se recomienda utilizar la dosis más baja, la cual suele ser suficiente para lograr el efecto deseado. Con una mayor densidad de algas o dependiendo de la calidad del agua (por ejemplo, agua con muchas algas) puede ser necesario utilizar una dosis más alta.
3. Usar sólo en aguas artificiales/creadas por el hombre con revestimientos impermeables que eviten la salida del agua.
4. No utilice el producto sobre o cerca de aguas superficiales.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

-

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente

Medidas básicas de actuación:

- En caso de inhalación de vapores, retire a la persona del lugar de la exposición.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lavar con agua abundante y jabón sin frotar.
- En caso de ingestión, enjuagar la boca con abundante agua.
- En caso de presentar irritación/sensibilización, dificultad respiratoria, dolor abdominal u otro busque atención sanitaria.
- Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- Tratamiento sintomático y de soporte.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Teléfono 91 562 04 20

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF conforme al procedimiento establecido en la Orden JUS/288/2021, modificada por la Orden JUS/877/2023, de 21 de julio.





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2018-02-00547

Soell Algaecide Product Family 1

Evite las emisiones al medio ambiente / sistema de alcantarillado.

Control de los derrames: absorba los derrames de productos con toallitas desechables y elimínelos a continuación de acuerdo a la normativa vigente.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

-

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Estabilidad de almacenamiento: 24 meses.

6. Otra información

Se considera personal profesional especializado al aplicador de productos biocidas, que ha recibido formación específica en la aplicación de desinfectantes/alguicidas, de acuerdo a la legislación vigente.

Se considera personal profesional al usuario que aplica productos biocidas dentro de su lugar de trabajo. Este usuario tiene algunos conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos y es capaz de usar correctamente los equipos de protección personal (PPE) si fuera necesario.

Se considera público en general (usuario no profesional) a los usuarios que no son profesionales y que aplican el producto en el contexto de su vida privada.

Meta SPC 2

1. Información administrativa del Meta SPC 2

1.1. Identificador del Meta SPC 2

Identificador	Meta SPC 2
---------------	------------

1.2. Sufijo del número de autorización

Número	ES/MRF(NA)-2018-02-00547-2
--------	----------------------------

1.3. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	TP02. Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales
---------------------	---





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2018-02-00547

Soell Algaecide Product Family 1

2. Composición Meta SPC 2

2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición del Meta SPC 2

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Mín.	Máx.
Sulfato de cobre pentahidratado	-	Sustancia activa	7758-99-8	231-847-6	0,28	0,95

2.2. Tipo de formulación del Meta SPC 2

Concentrado soluble (CS)

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de prudencia	P273: Evitar su eliminación al medio ambiente. <u>Público en general y Profesional:</u> P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.

4. Uso(s) autorizado(s) del Meta SPC 2

4.1. Descripción del uso 8

Tabla 8. Uso # 8 – Acuarios – Público en general

Tipo de Producto	TP02. Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Inhibición del crecimiento de algas en acuarios.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Algas verdes - azules (cianobacterias). Algas verdes unicelulares.
Ámbito(s) de utilización	Interior. Acuarios.
Método(s) de aplicación	Aplicación manual. Dilución mediante adición al agua.
Dosis y frecuencia de aplicación	Consultar más abajo cantidad y número de aplicaciones: <u>Algas verdes unicelulares:</u> Mín.: 28 ml/100 L de agua (0,028 %).





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2018-02-00547

Soell Algaecide Product Family 1

	Máx.: 30 ml/100 L de agua (0,03 %). Una aplicación en un día. Repetición: después de 3 – 4 semanas si es necesario. <u>Alga verde - azuladas:</u> 3 ml/100 L (0,003 %). Una aplicación en un día durante 3 días consecutivos. Repetición: repetir el mismo tratamiento después de 3 – 4 semanas si es necesario.
Categoría(s) de usuario(s)	Público en general (personal no profesional).
Tamaños de los envases y material de envasado	Botellas de (HDPE, PET): 100 ml, 140 ml, 200 ml, 250 ml, 500 ml. Tapón de PP.

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

1. Utilícese únicamente si la evaluación de la infestación por algas y de los parámetros del acuario muestra que todas las medidas no químicas de control de algas, por ejemplo, la sustitución (parcial) del agua, la eliminación mecánica de algas y/o la limpieza periódica de los filtros, no son suficientes para garantizar un control eficaz de las algas.
2. Para controlar el crecimiento de las algas, añada una dosis única de 28 - 30 ml de producto por cada 100 litros de agua del acuario. Para controlar con más precisión el crecimiento de algas verdes, añada una dosis única de 28 – 30 ml de producto por cada 100 litros de agua del acuario. Para controlar el crecimiento de algas verde-azuladas, añada 3 ml de producto por 100 litros de agua del acuario al día durante 3 días consecutivos. Si es necesario repetir después de 3 – 4 semanas, se debe realizar el mismo tratamiento para algas verdes o algas verde-azuladas (cianobacterias).

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

1. Mantener fuera del alcance de los niños.
2. Los animales procedentes del agua tratada no se deben consumir.
3. El producto puede ser tóxico para ciertas especies de peces e invertebrados.
4. No usar el producto biocida como tratamiento preventivo.

4.1.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3.





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2018-02-00547

Soell Algaecide Product Family 1

4.1.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4.

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

4.2. Descripción del uso 9

Tabla 9. Uso # 9 – Acuarios – Personal profesional

Tipo de Producto	TP02. Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Inhibición del crecimiento de algas en acuarios.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Algas verdes - azules (cianobacterias). Algas verdes unicelulares.
Ámbito(s) de utilización	Interior. Acuarios.
Método(s) de aplicación	Aplicación manual. Dilución mediante adición al agua.
Dosis y frecuencia de aplicación	Consultar más abajo cantidad y número de aplicaciones: <u>Algas verdes unicelulares:</u> Mín.: 28 ml/100 L de agua (0,028 %). Máx.: 30 ml/100 L de agua (0,03 %). Una aplicación en un día. Repetición: después de 3 – 4 semanas si es necesario. <u>Alga verde - azuladas:</u> 3 ml/100 L (0,003 %). Una aplicación en un día durante 3 días consecutivos. Repetición: repetir el mismo tratamiento después de 3 – 4 semanas si es necesario.
Categoría(s) de usuario(s)	Personal profesional.
Tamaños de los envases y material de envasado	Botellas de (HDPE, PET): 100 ml, 140 ml, 200 ml, 250 ml, 500 ml. Tapón de PP.





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2018-02-00547

Soell Algaecide Product Family 1

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

1. Utilícese únicamente si la evaluación de la infestación por algas y de los parámetros del acuario muestra que todas las medidas no químicas de control de algas, por ejemplo, la sustitución (parcial) del agua, la eliminación mecánica de algas y/o la limpieza periódica de los filtros, no son suficientes para garantizar un control eficaz de las algas.
2. Para controlar el crecimiento de las algas, añada una dosis única de 28 – 30 ml de producto por cada 100 litros de agua del acuario. Para controlar con más precisión el crecimiento de algas verdes, añada una dosis única de 28 – 30 ml de producto por cada 100 litros de agua del acuario. Para controlar el crecimiento de algas verde-azuladas, añada 3 ml de producto por 100 litros de agua del acuario al día durante 3 días consecutivos. Si es necesario repetir después de 3 – 4 semanas, se debe realizar el mismo tratamiento para algas verdes o algas verde-azuladas (cianobacterias).

4.2.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

1. Mantener fuera del alcance de los niños.
2. Los animales procedentes del agua tratada no se deben consumir.
3. El producto puede ser tóxico para ciertas especies de peces e invertebrados.
4. No usar el producto biocida como tratamiento preventivo.
5. No se permite la liberación de agua tratada a las aguas superficiales.

4.2.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3.

4.2.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4.

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

5. Modo de empleo del Meta SPC 2





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2018-02-00547

Soell Algaecide Product Family 1

5.1. Instrucciones de uso

1. No utilizar si el valor de pH es inferior a 7.
2. Se recomienda utilizar la dosis más baja, la cual suele ser suficiente para lograr el efecto deseado. Con una mayor densidad de algas o dependiendo de la calidad del agua (por ejemplo, agua con muchas algas) puede ser necesario utilizar una dosis más alta.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

-

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente

Medidas básicas de actuación:

- En caso de inhalación de vapores, retire a la persona del lugar de la exposición.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lavar con agua abundante y jabón sin frotar.
- En caso de ingestión, enjuagar la boca con abundante agua.
- En caso de presentar irritación/sensibilización, dificultad respiratoria, dolor abdominal u otro busque atención sanitaria.
- Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- Tratamiento sintomático y de soporte.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Teléfono 91 562 04 20

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF conforme al procedimiento establecido en la Orden JUS/288/2021, modificada por la Orden JUS/877/2023, de 21 de julio.

Evite las emisiones al medio ambiente / sistema de alcantarillado.

Control de los derrames: absorba los derrames de productos con toallitas desechables y elimínelos a continuación de acuerdo a la normativa vigente.





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2018-02-00547

Soell Algaecide Product Family 1

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Estabilidad de almacenamiento: 24 meses.

6. Otra información

Se considera personal profesional al usuario que aplica productos biocidas dentro de su lugar de trabajo. Este usuario tiene algunos conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos y es capaz de usar correctamente los equipos de protección personal (PPE) si fuera necesario.

Se considera público en general (usuario no profesional) a los usuarios que no son profesionales y que aplican el producto en el contexto de su vida privada.





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2018-02-00547

Soell Algaecide Product Family 1

7. Tercer nivel de información: productos individuales en el Meta SPC

Meta SPC 1

7.1. Nombre comercial, número de autorización y composición específica de cada producto individual

Nombre comercial	Activa Algenstop1				
Nombre(s) adicional(es)	KI KA IBA Algen Control 1 Kölle's Beste! Algen-Killer Teich				
Número de autorización	ES/MRF(NA)-2018-02-00547-1-1				
Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)
Sulfato de cobre pentahidratado	-	Sustancia activa	7758-99-8	231-847-6	0,95

Nombre comercial	FountainClear (indoor)				
Nombre(s) adicional(es)	Brunnen-Frisch Indoor Zierbrunnensauber				
Número de autorización	ES/MRF(NA)-2018-02-00547-1-2				
Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)
Sulfato de cobre pentahidratado	-	Sustancia activa	7758-99-8	231-847-6	0,95

Nombre comercial	Activa ALGENSTOPP 2				
Nombre(s) adicional(es)	Algen-Entferner Algizid Schwebealgen AlgoClear Algoshield AlgoSol Frühjahrs AlgenStop KI KA IBA Algen Control 2 Tripond Algen-Stop				
Número de autorización	ES/MRF(NA)-2018-02-00547-1-3				
Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)
Sulfato de cobre pentahidratado	-	Sustancia activa	7758-99-8	231-847-6	0,95

Nombre comercial	Aqua Algenvernichter				
------------------	----------------------	--	--	--	--





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2018-02-00547

Soell Algaecide Product Family 1

Nombre(s) adicional(es)	Optima Alg				
Número de autorización	ES/MRF(NA)-2018-02-00547-1-4				
Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)
Sulfato de cobre pentahidratado	-	Sustancia activa	7758-99-8	231-847-6	0,95

Nombre comercial	Springbrunnensauber				
Nombre(s) adicional(es)	AlgaeFree AlGo Greenaway Brunnen-Frisch Outdoor Fountain Clear (outdoor)				
Número de autorización	ES/MRF(NA)-2018-02-00547-1-5				
Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)
Sulfato de cobre pentahidratado	-	Sustancia activa	7758-99-8	231-847-6	0,95

Nombre comercial	AlgoSol forte				
Nombre(s) adicional(es)	Algae Klear Xtra Sommer AlgenStop				
Número de autorización	ES/MRF(NA)-2018-02-00547-1-6				
Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)
Sulfato de cobre pentahidratado	-	Sustancia activa	7758-99-8	231-847-6	0,95

Meta SPC 2

7.1. Nombre comercial, número de autorización y composición específica de cada producto individual

Nombre comercial	AlgoSol Aquaristic				
Nombre(s) adicional(es)	Blue- and Green Algae Remover Vivantis Algenstopp				
Número de autorización	ES/MRF(NA)-2018-02-00547-2-1				
Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)
Sulfato de cobre pentahidratado	-	Sustancia activa	7758-99-8	231-847-6	0,28





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2018-02-00547

Soell Algaecide Product Family 1

Nombre comercial	Algozid				
Número de autorización	ES/MRF(NA)-2018-02-00547-2-2				
Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)
Sulfato de cobre pentahidratado	-	Sustancia activa	7758-99-8	231-847-6	0,28

Nombre comercial	Kölle's Beste! Algen-Killer Aquaristik				
Número de autorización	ES/MRF(NA)-2018-02-00547-2-3				
Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)
Sulfato de cobre pentahidratado	-	Sustancia activa	7758-99-8	231-847-6	0,28

Nombre comercial	Algenvernichter				
Nombre(s) adicional(es)	Algenvernichter Universell				
Número de autorización	ES/MRF(NA)-2018-02-00547-2-4				
Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)
Sulfato de cobre pentahidratado	-	Sustancia activa	7758-99-8	231-847-6	0,28

